

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

Autorícese Permiso Sin Goce de Remuneraciones.

LOTA, 17 OCT. 2023

DECRETO N° 3831 .-(C)

Vistos:

Carta de fecha 28 de septiembre del 2023, de Funcionario de U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46 de Lota don Michael Luengo Torres; Decreto N° 300 del 25 de agosto de 2021 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" al Jefe DEM; Decreto DEM N° 300 del 25 de agosto de 2021, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE Permiso Sin Goce de Remuneraciones al Funcionario de U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46 de Lota don **MICHAEL LUENGO TORRES**, a contar del 07 de octubre del 2023 hasta el 06 de noviembre del 2023, ambas fechas inclusive, debido a motivos personales.

En lo demás, el Contrato de Trabajo, se mantiene vigente en todas sus partes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG/JMAB/ANCR/sff.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada. 0
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Remuneraciones Dem.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.1734
- Archivo.